

# **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO**

---

## **INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

### **I. APERTURA**

Previa convocatoria legal y abierta, de fecha 2 de Mayo de 2023, realizada por el M.C. Juan Manuel Morales Santoyo, Presidente del Comité Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras y en seguimiento al proceso de Reforma al Estatuto Universitario que ha iniciado nuestra institución, a través de un ejercicio transparente e incluyente, en donde todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria deben tener la oportunidad de participar en el análisis y discusión del contenido del proyecto de reforma de nuestro máximo ordenamiento interno y con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 99 fracción III de nuestro Estatuto, se celebra la presente Asamblea General:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10 horas del día de hoy día 2 del mes de mayo del año 2023, se reunieron en la Sala de Audiovisual del Instituto de Lenguas Extranjeras los miembros el Consejo Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras, el M.C. Juan Manuel Morales Santoyo y la M.A. Marisol Fernández Zetina acuden a esta asamblea, para recibir la opinión y propuestas de las y los integrantes de esta comunidad, respecto al proyecto de reforma de Estatuto Universitario, que en los días previos se ha discutido y enriquecido por los comentarios de las y los Consejeros Universitarios y autoridades de diferentes escuelas, facultades e institutos de la Universidad.

Asimismo, se encuentran presentes la jefa de grupo del programa de Bachillerato Bilingüe, la jefa de grupo C. Alicia Renata González Soto y los estudiantes que integran la comunidad de dicho programa, los cuales dan fe de los acuerdos que aquí se tomen.

## **II. DESARROLLO**

Una vez comprobada la asistencia de las y los Consejeros Directivos y de las y los Consejeros Universitarios, quien preside esta Asamblea General M.C. Juan Manuel Morales Santoyo, Presidente del Comité Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras, pidió se contara la cantidad de asistentes, dando un total de 30 alumnas y alumnos y 3 maestras y maestros interesados en conocer y participar en la discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario, por lo que comprobado el quórum legal, se procedió a desahogar el siguiente orden del día:

1. Exposición, análisis y discusión del proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
2. Recepción de propuestas de eliminación, modificación o adición al proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
3. Votación para la aprobación en lo general del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

Por lo anteriormente expuesto, se inició el proceso de exposición, análisis, y discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

## **III. PROPUESTAS**

Derivado de las discusiones y deliberaciones de las y los asistentes a la Asamblea, se recibieron los comentarios, propuestas y sugerencias que se enumeran a continuación, para que se analice la posibilidad de incluirlos en el proyecto final de Estatuto, que será discutido y votado por el pleno del Consejo Universitario en 20 de Mayo del año en curso:

1. Una de las propuestas fue que puede reglamentarse el criterio de paridad pero que quede expresado como excepción a la norma, el caso en el que algún candidato a los cargos propuestos tuviera un mejor perfil para ocupar el cargo, aunque no reúna el requisito de la paridad de género.

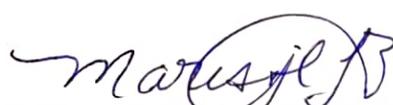
#### IV. CONCLUSIÓN

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila y toda vez que fue agotado el orden del día, siendo las 11.10 horas del día 2 del mes de Mayo de 2023, se da por concluida la Asamblea General correspondiente al Proceso de Reforma al Estatuto Universitario, del Instituto de Lenguas Extranjeras, celebrada en la Sala de Audiovisual, en la cual intervinieron el Presidente del Consejo Consultivo del ILE, autoridades del plantel y las y los integrantes de la comunidad, dando como resultado la **APROBACIÓN EN LO GENERAL** por unanimidad por lo que esta Asamblea avala el Proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA LOS  
REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS QUE INTERVINIERON EN LA  
ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE  
REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO



  
M.C. JUAN MANUEL MORALES SANTOYO  
COORDINADOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ILE

  
M.A. MARISOL FERNÁNDEZ ZETINA  
SUBCOORDINADORA DEL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

  
M. Ed. NOÉ GUADALUPE FLORES FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. ALICIA RENATA GONZÁLEZ SOTO  
JEFA DE GRUPO DEL BACHILLERATO BILINGÜE

# **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO**

---

## **INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

### **I. APERTURA**

Previa convocatoria legal y abierta, de fecha 4 de Mayo de 2023, realizada por el M.C. Juan Manuel Morales Santoyo, Presidente del Comité Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras y en seguimiento al proceso de Reforma al Estatuto Universitario que ha iniciado nuestra institución, a través de un ejercicio transparente e incluyente, en donde todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria deben tener la oportunidad de participar en el análisis y discusión del contenido del proyecto de reforma de nuestro máximo ordenamiento interno y con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 99 fracción III de nuestro Estatuto, se celebra la presente Asamblea General:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10 horas del día de hoy día 2 del mes de mayo del año 2023, se reunieron en la Sala de Audiovisual del Instituto de Lenguas Extranjera ,los miembros el Consejo Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras, el M.C. Juan Manuel Morales Santoyo y la M.A. Marisol Fernández Zetina para recibir la opinión y propuestas de las y los integrantes de esta comunidad, respecto al proyecto de reforma de Estatuto Universitario, que en los días previos se ha discutido y enriquecido por los comentarios de las y los Consejeros Universitarios y autoridades de diferentes escuelas, facultades e institutos de la Universidad.

Asimismo, se encuentran presentes la jefa de grupo del programa de Licenciatura en Enseñanza del Idioma inglés, la jefa de grupo, Natalia Camarillo Cisneros y los estudiantes que integran la comunidad de dicho programa, que como integrantes del plantel dan fe de los acuerdos que aquí se tomen.

## **II. DESARROLLO**

Una vez comprobada la asistencia de las y los Consejeros Directivos y de las y los Consejeros Universitarios, quien preside esta Asamblea General M.C. Juan Manuel Morales Santoyo, Presidente del Comité Consultivo del Instituto de Lenguas Extranjeras, pidió se contara la cantidad de asistentes, dando un total de 20 alumnas y alumnos y 5 maestras y maestros interesados en conocer y participar en la discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario, por lo que comprobado el quórum legal, se procedió a desahogar el siguiente orden del día:

1. Exposición, análisis y discusión del proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
2. Recepción de propuestas de eliminación, modificación o adición al proyecto de reforma del Estatuto Universitario.
3. Votación para la aprobación en lo general del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

Por lo anteriormente expuesto, se inició el proceso de exposición, análisis, y discusión del proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

## **III. PROPUESTAS**

Derivado de las discusiones y deliberaciones de las y los asistentes a la Asamblea, se recibieron los comentarios, propuestas y sugerencias que se enumeran a continuación, para que se analice la posibilidad de incluirlos en el proyecto final de Estatuto, que será discutido y votado por el pleno del Consejo Universitario en 20 de Mayo del año en curso:

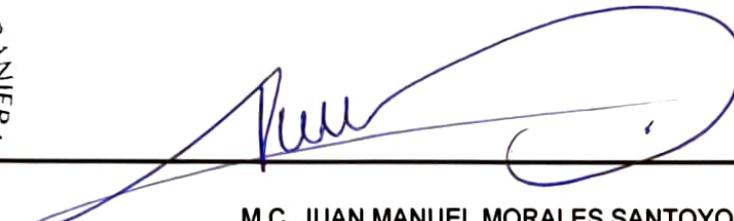
1. Una de las propuestas fue que puede reglamentarse el criterio de paridad pero que quede expresado como excepción a la norma, el caso en el que algún candidato a los cargos propuestos tuviera un mejor perfil para ocupar el mismo, aunque no reúna el requisito de la paridad de género.
2. Otra sugerencia también fue considerar excepciones a la norma de paridad de género, cuando en una comunidad educativa, por las características mismas de los programas de estudios, la población misma no esté equilibrada y no cuente con una cantidad equilibrada de hombres y de mujeres; lo cuál podría significar dar mayoría de representantes de un género o de otro.

#### IV. CONCLUSIÓN

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila y toda vez que fue agotado el orden del día, siendo las 11.05 horas del día 4 del mes de Mayo de 2023, se dá por concluida la Asamblea General correspondiente al Proceso de Reforma al Estatuto Universitario, del Instituto de Lenguas Extranjeras, celebrada en la Sala de Audiovisual, en la cual intervinieron el Presidente del Consejo Consultivo del Instituto, autoridades del plantel y las y los integrantes de la comunidad, dando como resultado la **APROBACIÓN EN LO GENERAL** por unanimidad por lo que esta Asamblea avala el Proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS QUE INTERVINIERON EN LA ASAMBLEA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO



  
M.C. JUAN MANUEL MORALES SANTOYO  
COORDINADOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ILE

  
M.A. MARISOL FERNÁNDEZ ZETINA  
SUBCOORDINADORA DEL INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

  
M. Ed. NOÉ GUADALUPE FLORES FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. NATALIA CAMARILLO CISNEROS  
JEFA DE GRUPO DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL  
IDIOMA INGLÉS